



### **La Virgen del Bajo**

Muy hermosa es la imagen de Ntra. Sra. del Carmen en El Bajo, pero está demasiado abierta al campo, le falta protección. Hacemos un llamado a los vecinos de este sector para que junten materiales y levanten ahí una pequeña capilla o una ermita.

### **Muy importante plan de forestación**

Hemos leído en una revista la enorme importancia que para muchas ciudades de EE.UU. tienen los bosques plantados por las municipalidades.

Esas plantaciones contribuyen a defender la tierra de las erosiones y, lo que es también muy importante, producen notables entradas por su explotación municipal.

Se indicaba en una información que hay pueblos que han logrado disminuir sus impuestos locales, al considerar las entradas que los bosques dan a los municipios.

Este plan deforestación ha sido ya iniciado por los alcaldes de Melipilla e impulsado por el actual sr. Vicente Elgueta que dotó de agua a la Hijuela Municipal.

Están ya pues en mano los elementos para esta forestación, esperamos que se continúe para que dentro de algunos años tengamos un gran bosque y buenas entradas al municipio para el progreso local.

### **Monstruosa aparece sentencia contra municipio**

El juicio de doña Ana de Silva de Ovalle, que demanda la municipalidad por 7 millones de pesos, tiene, en realidad, ribetes de un escándalo.

Se demandó a la I. Municipalidad por los perjuicios causados por derrames de agua del Canal Punge, la justicia mandó pagar los perjuicios, que se pagaron por \$100.000, sobre eso se pide la construcción de obras como abovedamiento, canalización y construcción de puentes, cuyo valor se calcula en 7 millones 200 mil pesos.

Algo absurdo. Lo curioso es que el predio de la sra. de Ovalle está tasado en \$1.674.000 o sea que ocurre lo absurdo, lo incomprendible, que el municipio tendría que efectuar obras o trabajos por más de CUATRO VECES el valor de la chacra.

Lo imposible. Fuera de aparecer absurdo, es también imposible realizar tales obras, pues para ello habría que secar el Canal, dejar sin agua a la ciudad y a las numerosas propiedades que se riegan con las aguas del canal al poniente de la ciudad.

Terrenos bajos. Los terrenos de la chacra El Pino son bajos, el canal pasa bastante más alto que los suelos, que es imposible defenderlos y la propietaria quiere que se los valoricen a costa de todo un pueblo.

La expropiación. Ante este tremendo impacto que se pretende contra los intereses de la ciudad, se impone la expropiación para evitar una exacción.

### **Foot-Ball**

Esta tarde se llevará efecto en la cancha de Iberia F. C. un match de foot-ball entre el citado club y el Unión Start de Chorombo por la Copa "Eusebio García" y que viene diputándose desde hace varios años. En el preliminar intervendrán los segundos equipos de los mismos clubs.

(\*) Los errores son propios de los textos de la época

